



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° **301.16**
Salta, **21 ABR 2016**
EXPTE. N° 6.547/15

V I S T O: La Res. DECECO N° 083/16, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura ECONOMIA LABORAL**, de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2.003), de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR como postulante al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura ECONOMIA LABORAL**, de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2.003), llamado por Res. DECECO N° 083/16, según el siguiente detalle:

1.- JIMENEZ, Mónica

DNI N° 29.335.905

ARTICULO 2°.- HAGASE saber al postulante inscripto y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

CR

Cra. JUJUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa